

PL. 01
185

1850



[Faint, illegible handwritten text in Spanish, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten signature or name.]



Compañía 12 comunique el resultado de la averiguación
en la que se ha hecho, y conpañía 13 escriba alizias por
averiguación si manuscrito en su libro de actas al

República de la R. Granada.

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL.

Popayan, 9 de Enero de 1854
Número 185

Señor Tesorero del Colegio Nacional

No apareciendo en el certificado da-
do por el Sr. Secretario de la Gobernación, que
á tiempo de ser libres los esclavos por la ley ha-
yan sido valuados los de este Colegio, Manuela
Juana Nepomucena, Maria Grisanta, Lirica, Ju-
liana, Cornelio y Custodio que se quedaron
en Quilcaci á donde, segun se dice, el Tesorero
habia ofrecido hacerlos valuar, ni tampoco Juan
Antonio y Juan Inquisidor que si vinieron á
esta: U. se ha de servir rectificar en la Gobernación
si alguno de estos pudo ser presentados posterior-
mente, y en tal caso pedir el correspondiente certifi-
cado, ó proceder á la práctica de su valor y el de
los demas bienes que faltaron de Quilcaci, con
citacion del Sr. Juan P. Ceroz que es responsable,
á fin de que no se demore mas la remision de es-
tos documentos á la Secretaria de Gobierno.

Resultando igualmente que Mauricia
no fué presentada por haber dicho en padroino



Real Cédula de la Real Audiencia de Valladolid

Popayan, 9 de Mayo de 1824
Número 182

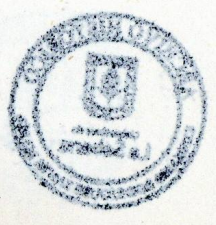
RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL

de bautismo que era manumitida, pero que no parece suficiente, V. se ha de servir indagar lo cierto.

Hubrá que abonar á los fondos de manumision novecientos sesenta reales que el Sr. L. Beron habia recibido por la libertad de Juan Felista que aparece avaluado en mil seis cientos, pero como se ignora lo que recibiera de los de Petronila del cual no se habia cargo: V. se ha de servir tambien pedir el libro de cota.

Loy de V. muy atento servidor.

M. Ant. Abolado



República de la N. Granada.

DESIGNADO
DEL GOBIERNO NACIONAL

Popayan, 11 de Enero de 1856.
Suavero / 1856

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



101



de la biblioteca que en el momento de su salida, para
que no pudiese ser sustraída, se le ha de ser
entregada la misma.

Habia que el mismo día de la salida de una
misma manuscrito, se le ha de ser entregado
el mismo habiendo recibido el mismo día de su
pedida que se pudiese de la misma manuscrito
del, que como se ignora el nombre de la biblioteca de
la de la biblioteca del momento de haber
sido de la biblioteca de la misma manuscrito
del momento de haber sido de la biblioteca de la misma manuscrito
del momento de haber sido de la biblioteca de la misma manuscrito

En la librería de la misma manuscrito.

M. de la...



República de la R. Granada.

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL.

Popayan, 10 de Enero de 1852,
Número 186

La Junta de inspeccion y go-
bierno ha resuelto para el 10 por
dos dias el libro de censos que se
neste a U.

Soy de U. atento servidor

M. Ant. Abellada



República de la R. Granada



RECTORADO DEL COLEGIO NACIONAL

POPAYAN 16 DE ABRIL DE 1853

Número 192

Señor Tesorero del Colegio Nacional

Sin embargo de que esta facultad que el Tesorero tiene facultado para dar un arrendamiento... de este Establecimiento... a la Junta de Ingreso y Gastos... que debe arrendarse... para el uso de la imprenta... como mejor le pareciere... de la correspondiente noticia para informar a la Junta.

Loy de Ud. muy atento y servido

el Vicerrector Manuel...

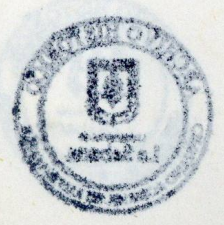
Señor Tesorero del Colegio Nacional... de la Junta de Ingreso y Gastos... para el uso de la imprenta... como mejor le pareciere... de la correspondiente noticia para informar a la Junta.



Handwritten text at the top of the page, including a date and possibly a name, which is mostly illegible due to fading.

Handwritten text in the upper middle section of the page, including a circled word or phrase.

Main body of handwritten text, consisting of approximately 15 lines of cursive script that is mostly illegible.



15

República de la *R. E.* Granada,



RECTORADO
DEL COLEJIO NACIONAL.

POPAYAN 10 DE
Enero DE 1855.

Número 192

Señor Tesorero del Colejio Nacional

Sin embargo de que está prevenido
que el Tesorero tiene facultades suficientes
para dar en arrendamiento las casas y
tiendas de este Establecimiento, y como preven-
te a la Junta de inspección y gobierno, que debía
que debía arrendarse la que era de la im-
prenta, resolvió que se ajustase el arren-
damiento como mejor le pareciere. Lo avi-
so á Uds para que proceda á verificarlo, dan-
do la correspondiente noticia para informar
á la Junta.

Soy de Uds muy atento servidor.
Nicolás Vazquez

Señor Vazquez me ha escrito
que ya se ha ajustado el arrendamiento de la imprenta
y que se ha firmado el contrato con el Sr. Juan
García, y que se ha pagado el primer mes de renta
de \$12.00, y que se ha avisado al Sr. Rector con fecha 15.

República de la Guayana Francesa

SECRETARÍA

del Poder Judicial

Montreal, Guayana Francesa, el día 15 de mayo de 1954.

Señor Jefe de la Oficina de Registro y Conservación de Bienes Raíces

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 1953, relativo a la reorganización de la Administración de Justicia en la Guayana Francesa, se le comunico que el Sr. [Nombre] ha sido designado como [Cargo] en el [Lugar].

Atentamente,
[Firma]





17
114

República de la R. Granada.

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL.

POPAYAN 11 DE
ENERO DE 1855.

Número 193

Señor Tesorero del Colegio Nacional

Sirvase V. pagar al Señor Traga
el Tejada, dos pesos sesenta centavos (2 p. 60c.)
por los gastos que ha hecho para pasar las
prensas de la imprenta á este Colegio, cuya li-
branía le expediré tan luego como lo aprue-
be la Junta.

Si de V. muy atento servidor
pague los esp. 60 con ms. 15. *Nicolás Unzueta*
cuya libranza en cantidad



República de la Granada

RECTORATO
DEL COLEGIO NACIONAL

Popayán, *Fecha* _____ de *Mes* _____ de *Año* _____
Número _____

[Faint, illegible handwriting covering the main body of the page]





19
146

República de la R. Granada.

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL.

Popayan, 14 de Junio de 1854

Número 184.

Señor Tesorero del Colegio Nacional

La Junta de inspeccion y gobierno en
sesion del 11 del actual, resolvió lo siguiente:
"El Tesorero obligará al Señor Benito Cicard
á que imprima por cinco reales el ciento de va-
letas de premio en virtud del contrato que
celebró con el Colegio por el arrendamiento
de la imprenta."

Foy de V. muy atento servidor.

M. Ant. Arboleda

contubado
la 16--



República de la R. Granada

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL

Popayán, 14 de febrero de 1854
Número 189

Honor. Rector del Colegio Nacional

La Junta de inspección y gobierno en
virtud de ley, acordó: "El Secretario con
deliberación de los señores Hard que se
judicialmente los libros de la Junta
esto debe de hacer evaluar y presentar a la
ta de la inspección de tiempo de los libros
la ley."

Sej de Honor y atento acudido

M. Ant. Sabido

Com. p. de la Junta de Inspección y Gobierno



505



República de la *R. E.* Granada.

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL.

Popayan, 14 de Enero de 1854
Número 189.

Señor Secretario del Colegio Nacional.

La Junta de inspeccion y gobierno en sesion de hoy, resolvió: "El Secretario con citacion del Sr. Juan S. Pérez hará que se avaluen judicialmente los esclavos de Quilcaccé que éste dejó de hacer avaluar y presentará á la Junta de manumision á tiempo de ser libres por la ley."

soy de U. muy atento servidor.

M. Ant. Abolida

Con feha 16 de En^o fue la whititud



107

107

REPUBLICA DE LA GUAYANA FRANCESA

Ministerio de la Presidencia

Presidencia de la República



República de la R. Granada.

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL.

Popayan, 14 de Enero de 1854
Número 190.

Señor Rector del Colegio Nacional

Apr 16
del 1854
de este
escritura
de la Rectoría

Acompaño a U. la escritura de los 3000 pesos q. reconoce el Sr. Vicente J. Arboleda, el libramiento de los gastos menores y bienes que han de valuarse en Quilcaci en que se incluyen los esclavos Juan Maria y José Domingo que se hallaban prófugos, por que al Sr. Arboleda se le tocara manifestar a la junta por que no se valieron aunque prófugos pues se sabe donde se hallan.

Soy de U. muy atento servidor.

M. A. Arboleda



República de la R. Granada.

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL.

POPAYAN 15 de
Enero de 1855.

Número 44

Señor Rector del Colegio Nacional

Para dar un informe al Gobierno de la ciudad en que a momento actual se encuentra este Colegio, y en consecuencia que He de avisarle que me he visto obligado a aceptar el honor de ser Rector, que cuenta este establecimiento en el día. Lo que confío hará Ud. con la prontitud y acierto que siempre acostumbra.

soy de Ud. muy atento servidor

Manuel de la Cruz con su hijo
por el Rector

Manuel de la Cruz
Rector



127

125

Handwritten text at the top of the page, including the name "L. J. ...".

Handwritten text in the upper middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page, including a circled word.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.

Handwritten text in the lower section of the page.



República de la N. Granada.

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL.

POPAYAN 15 DE
Enero DE 1855.

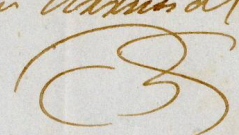
Número 194

Señor Ferrero del Colegio Nacional

Para dar un informe al Gobierno del estado en que se encuentra actualmente este Colegio, es necesario que Ud. se sirva darme una noticia exacta sobre los bienes e ingresos con que cuenta este establecimiento en el día. Lo que confío hará Ud. con la prontitud y esmero que siempre acostumbra.

Soy de Ud. muy atento servidor.

Señalé la noticia con oficio
Jha 19 de Enero

Nicolás Urrutia




República de la R. D. Española

RECTORADO

del Colegio Nacional

Papeles de

N.º 143





27
154

República de la R. Granada.

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL.

Popayan, 18 de Enero de 1854.

Número 191.

Señor Tesorero del Colegio Nacional

Presidiéndose al Sr. José María Larmiento a devolver los dos libramientos de Mayo y junio últimos, incluidos en el haber por cuyo saldo se le ha dado el de veinte y ocho pesos ochenta y siete y medio centavos, resultando de la aclaración del Sacristan de San Agustín que había recibido del Sr. Juan S. Leros, para oblatu una partida abonada al Sr. Larmiento, quien tampoco quiere parecer á donde el Sr. Juan Bautista Cajiao que tiene estos documentos en comisión y aclarar las dudas que hoy presenta: U. se ha de servir no satisfacer entretanto los expresados libramientos.

Soy de U. muy atento servidor.

M. Ant. Arboleda



155

República de la R. Granada.

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL.

Popayan, 19 de Mayo de 1856
Número 177

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely the body of a letter or official communication.]

[Faint handwritten signature or name.]





República de la R. Granada.

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL.

Popayan, 19 de Enero de 1854
Número 191

Señor Rector del Colegio Nacional

Por deber pasar á una comision la relativo al aclaramiento de los ochocientos cincuenta pesos que reconoce el Sr. Vicente J. Arbolada, y estan hipotecados en la mina de San Vicente de Guapi, por escritura de 5 de Diciembre del 1798 en cantidad de mil trescientos pesos ántes de reducida por las pérdidas de la guerra. U. se ha de servir informar: los términos en que haya sido vendida dicha mina, y seguridad que tenga hoy el principal.

soy de U. muy atento servidor

M. An. Arbolada

vacar el inf. confan. se supranando de antes



Repubblica de la G. B. Espana

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL

Popayan, de 1857
Número

[Faint, illegible handwriting covering the main body of the page]



República de la R. Granada.

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL.

Popayan, 14 de febrero de 1854.
Número 1

Señor Teniente del Colegio Nacional

de la Santa de inspección y gobierno
del Colegio de N. de la Santa de la Santa, en virtud
de que acordó lo siguiente: "Se fustiga
insiste en lo siguiente: "Se fustiga
lataf para promeio."

Señor de la Santa de la Santa

[Faint signature]



49
183

Repubblica de la ...

...

...



República de la N. Granada.

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL.

Popayan, 24 de Enero de 1854
Número 192

Señor Secretario del Colegio Nacional

La Junta de inspeccion y gobierno
al oficio de V. de lo del actual, en sesion
de ayer resolvió lo siguiente: "La Junta
insiste en lo resuelto sobre impresion de bo-
letas para premios."

Yo de V. muy atento servidor.

M. Ant. Abadía



85
125
República de la C. R. Granada.

Popayán, de mayo de 1852
Número 11

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]



República de la R. Granada.

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL

POPAYAN Feb. de 1852

Número 196

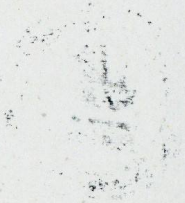
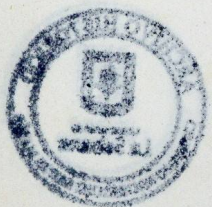
Señor Secretario del Colegio Nacional

Señor Secretario del Colegio Nacional, he el honor de decirle que me ha llegado tanto sobre la situación de los caballos, como sobre las cosas que se han hecho para recogerse de los trépanos constitucionales, y la hacienda de animales pertenecientes a este Colegio, para que usted se encargue de la custodia que le da el reglamento, y practique todas las diligencias que sean necesarias para ponerlos claro sobre cosas, y hacer la recaudación competente. Lo digo a usted para su inteligencia y fines convenientes.

Señor Secretario del Colegio Nacional
Dado en Popayán a 15 de Febrero de 1852



180



República de la República de Colombia

Para 15 de marzo siguiente
de 1922

LECTORADO DEL COLEGIO NACIONAL

Número 192

Señor Rector del Colegio Nacional

Respecto a los documentos que
me ha remitido, tanto sobre la
carrera, como sobre las cosas que
para mejorar de las cosas constitucionales
debe hacerse, pido que en este
sitio para que sea en virtud de la
que se ha de expedir, pido que
diferencia que sean necesarias para
clarar estas cosas, a favor de
de la ley o de la forma en que
fueron expedidas.

Deo de Dios con afecto respetuoso
Cristóbal Domínguez



En testimonio de lo cual se firmó en Bogotá a los 15 días del mes de marzo de 1922.

República de la *[faint text]*

[Faint text, possibly a date or reference]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



50



35

ARCHIVO HISTORICO
Universidad de
La Sabana
CEPILIANO RODRIGUEZ SANTAMARIA

República de la R. Granada.

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL.

POPAYAN, 24 DE Enero
DE 1855

Número 197

Señor Rector del Colegio Nacional.

Por habiendo admitido el Administrador de correos franco el pliego que se remitió al Señor Manuel Urbina dirigiéndole las seis certificaciones que Ud. remitió para que se dirigieran a Bogotá y se presentasen sin demora a la dirección del crédito público, fué necesario pagar el porte de correo que eran cinco reales, para que no se detuvieran esos documentos ni fuese el pliego con defe, como no debía ir. En esta virtud satisfará Ud. esta suma al Rector que me escribe, a la que se agregará un real más invertido en cosas de escritorio. Este gasto lo pondrá Ud. en la planilla respectiva, con el fin de que se apruebe por la Junta en su próxima sesión. Acompaño a Ud. la cubierta del pliego que fué preciso mudar.

Sei de Ud. muy atento servidor,
Nicolas Vazquez
E



República de la B. R. de la B. R.

RECTORADO

DEL COLEGIO NACIONAL

POPAYAN 24 DE JUNIO
DE 1852

Ministro 117

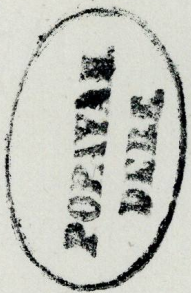
Para haberse abastecido de abastecimientos de cosas
frances de trigo que se cometen a los señores de
los señores de las señoras de las señoras de las señoras
muy para que se sigan en la dignidad de señoras
tarea con tener a la disposición del señor
que necesariamente pagar el punto de cosas que son
los señores para que se abastecieran con señoras
para el trigo con los señores con los señores
aunque señoras de los señores de los señores
aunque a la que se abasteciera con los señores
aunque de señoras de los señores de los señores
aunque señoras con el fin de que se abasteciera
la señoras en su señoras señoras señoras
la señoras de los señores que señoras señoras

Por de los señores de los señores
de los señores

Sanctissime in officio del *De officio* *De officio*
cipaliter conspiciendo in talibus ministracionibus prelati de consue
de esta ciudad y en favor del *De officio*
De officio

De officio
Del Colegio Nacional de *De officio*

De officio
60



De officio
Manned *De officio*

De officio
Pogata



República de la R. Granada.

RECTORADO
del Colegio Nacional

Popayán, de 1885
Número

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



POSTAL SERVICE



República de la R. Granada.

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL.

Popayan, 27 de Enero de 1854
Número 193.

Señor Rector del Colegio Nacional

La Junta de inspeccion y gobierno, en sesion del 18 del actual, resolvió lo siguiente: "El apoderado Sr. Miguel Veneciano Quintan rendirá la cuenta general del tiempo que ha desempeñado su encargo, presentando los comprobantes respectivos."

Yo Sr. D. H. muy atento servidor.

M. Ant. Arboleda

En la mis ma fha. Transcribí este oficio al Sr. Quintan y remití el ofo con el Sr. Jovino Rojas -



38
100

República de la B. O. C. de Granada

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL

Popayan, de 187
Número

[Faint, illegible handwriting]



República de la R. Granada.

RECTORADO
DEL CONSEJO NACIONAL.

POPAYAN 31 DE
ENERO DE 1855.

Número 195

Señor Rector del Consejo Nacional

Recibiendo con gusto la cuenta de sus gestiones y gobierno que el Señor Rector me alega para que se le sea acci^o de fecho la apelacion en el asunto de rectoria que sobrevino con el Sr. Don Juan de los Rios, y comunicandole con el Sr. Don Juan de los Rios, quien me manifestó otras impugnes, como lo hacen otros individuos con quienes se pueden tener en esta virtud y puede Ud. ponerse de acuerdo con el Sr. Don Juan de los Rios, si por un lado y otra misma es todo, para que se lleve a efecto el negocio.

Yo de V. atento servidor

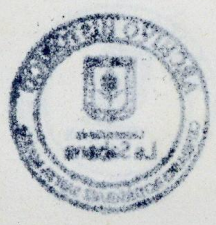
Don Juan de los Rios



98

101

Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side of the page.



República de la R. Granada.

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL.

POPAYAN 31 DE
Enero DE 1855

Número 198

Señor Rector del Colegio Nacional

Habiendo resuelto la Junta de inspección y gobierno que el Rector viese un abogado para que se llevase a efecto la apelación en el asunto de réditos que se versa con el Sr. Vicente Arbolada, traté inmediatamente con el Sr. Manuel M. Mentón, quien me manifestó estar impedido, como lo están otros individuos con quienes se pudiera tocar. En esta virtud puede Ud. ponerse de acuerdo con el Sr. Juan José Cerón, a quien veré ya esta misma tarde, para que se lleve a efecto este negocio.

Soy de U. atento servidor.

Nicolás Urzúa

(3)



100





República de la N. Granada.

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL.

POPAYAN 1.º DE
Febrero DE 1855.

Número 200

Señor Tesorero del Colegio Nacional.

La Junta de inspeccion y gobierno en sesion de ayer resolvió la siguiente:

"El Tesorero, procederá inmediatamente á hacer en la tienda última del Colegio que mira al lado del Ejido una puerta-ventana con una rejilla buena de hierro, cuidando de abrir los desagües que tocan con la misma tienda en el solar del edificio, y dará cuenta á la Junta con una relacion comprobada de los gastos para que el Sr Rector libre la cantidad necesaria para cubrir el gasto."

"Se apropián por ahora cincuenta pesos para hacer inmediatamente los reparos mas urgentes en la casa que remató el Colegio, y la composicion se hará bajo la vigilancia e inmediata inspeccion del Tesorero."

Lo digo á Vd. para las fines consiguientes.

Comp. Ma. B. de S. A. por la cuenta de los gastos
Inscripción 23 24 5 con pesos



Real Academia de la Lengua

DEPARTAMENTO DE

DE 1852

RECTORADO

DEL COLEGIO NACIONAL

Señor de V. atento servidor.

Nicolás Varral

[Decorative flourish]

[Vertical handwritten notes on the right margin]



República de la R. Granada

RECTORADO
DEL GOBIERNO NACIONAL

República de Granada de 189
Número

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]





Faint, illegible handwritten text or scribbles, possibly including a signature or name.



República de la R. Granada.

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL.

Popayan, 3 de Febrero de 1854

Número 194

Ceñor Tesorero del Colegio Nacional

Señor D. H. al oficio del Sr. Ciriano de Ruiz Camilo y uno que el mismo me habia dirigido sobre los esclavos que no fueron valuados de la hacienda de Amilcace, para que dejando V. constancia de los bienes que no aparecieron por la comparacion de los inventarios, y sin exponer las diligencias ya practicadas sobre los esclavos no presentados, si asi lo cree V. necesario se libre oportuno citandose al Sr. Juan P. Torres y que devolviendome V. el valor de todo con la separacion precisa de lo que sea responsable el Sr. Torres, pueda obrar en las cuentas de este que deben seguir cuantas antes para Bogota.

Atte de V. muy atento, servidor.

M. Ant. Abolida



Señor Tesorero del Colegio Nacional de Popayan
 D^o. Manuel Antonio Borrillo
 Quilcay-Cuzco 26 de setiembre de 1854



Segun el oficio que es recibido de U. de fecha del corriente en que me dice mecinbo a vos a benignaciones necesarios para des cubrir al tiempo que redieson libros los esclavos, on la lei era tambien esclavo Mauricio de Camilo, esto no fue presentado porque fue canuniso, i este punto se aclaro desde la amistracion del Señor D^o. Tomas Olano, desde ese tiempo se clamo el mundo de la niña porque padriero Manuel José Caiicedo, hizo ver que era canuniso como lo hace ver a hora segun la lacion que hace, como un padriero de la referi Mauricio, dice fue nacida en los primeros dias mes de febrero del año de 1833. Esto lo tiene ui presente por que le nacio un hijo en el mes abril del mismo año.

Y se acuerda como mayor de uno que fue de esta hacienda, que estando de el mi mis triador de la hacienda, el Señor D^o. D^o. Manuel José Maeso, se bendio dicho Caiicedo, con toda su familia i el referido niño, que espreso salio manuniso, i tambien dice el referido Manuel José Caiicedo, que no es cordando el Padre de la niña



[Faint, illegible handwritten text in Spanish, likely a historical document or letter.]



1851

Faint, illegible handwriting at the top of the page.

Main body of faint, illegible handwriting on lined paper.

1
2
3
4
5



Señor Rector del Colegio Nacional de Popayán
 Don D^{no} Manuel Antonio Arboleda.



Quilicase Enero 26 de 1854

Yo he sido recibido en oficio de V. de fecha 2 del que acaba en que me dice le da una declaración bien esclarecida sobre los esclavos que no son presentados por el Señor D^{no} Juan S. Pérez, la junta de manuscritaciones Juana Repombeo, María Crisanta, Luisa, Juliana, Cornelio, Custodia, en el tiempo que siguieron los otros esclavos para Popayán, Dijo el Señor Juan S. Pérez, que estos estaban en ferros de gran edad, y me contó, y me dijo que pondría en conocimiento de la junta, y a efecto recibí oficio del Señor Pérez, en que me dijo que yo debía resolver a la junta, que el día 1^o de febrero le oficiara al Señor Alcalde del distrito de la Ciénega, o' Horqueta, para que asociado de los peritos se procediera a dar los valores a dichos esclavos, y me dijo que anticipado me mandara a preparar para estos preparadores dichos esclavos, y nunca apareció el Señor Alcalde a estas.

Fam bien me dice V. que fuera de estos seis o pocos parece valuada por la junta, Juan Antonio, Manuela, Pedro inquisidor, Manuela ya envejecida, por lo que en el manuscrito no fue en este tiempo

po porque ya era libre en un mismo tiempo segun lo de
nada por lo que hore a Juan Antonio y Pedro
qui vidon, estos se fueron para Popayan, a or
denes del administrador Perez, mas no se si
volvieron, Belisario, y Calisto, con los misms
de aqui se miti, es cuanto puedo decir a V.

Y con esto soy de V. su atento i seguro s. q. s. d.

Manuel Cisneros de la Comilla

L

[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]





República de la R. Granada.

RECTORADO
DEL INSTITUTO NACIONAL

POSTAS, 6 DE SETIEMBRE
DE 1855

Numero 201

Honorable Secretario del Colegio Nacional

En vista de la conmemoracion de Hoy de fecha cuatro del corriente he mandado que el señor Secretario exhiba una certificacion que acredite los que se debe al señor Maniz por una obra de Lengua Castellana como enterrados de su primera obra de literatura. Lo pongo a Hoy para su conocimiento.

Conde de...
Maniz

(E)



56: 24



150.72

República de la R. Granada.

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL.

POPAYAN, 5 DE Setiembre
DE 1855

Número 201

Señor Secretario del Colegio nacional.

En vista de la comunicacion de Vds de fecha cuatro del corriente he mandado que el señor Secretario estienda una certificacion que acredite lo que se debe al señor Abajo por sus meritos devengados en este Colegio como catedrático de la primera clase de literatura. Lo avisó a Vds para su conocimiento.

Loi de Vds muy atento servidor,
Nicolás Vazquez

(Signature)



República de la D. F. Granada

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL

POPAYAN, DE
DE 1855

Número 24

Don Juan José de los Rios

En vista de la comunicación de V. E. de
fecha 15 de febrero en virtud de la cual
se me ha encargado que me dirija a V. E.
para que se me informe de los libros
que se encuentran en su biblioteca y
de los que se han comprado en el
interior de la República.

Don Juan José de los Rios

Y. P. M.





República de la R. Granada.

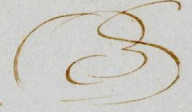
RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL.

POPAYAN, 5 DE Febrero
DE 1855.

Número 202

Señor Secretario del Colegio Nacional

El señor Benito Cicero ha hecho un reclamo acerca de algunos gastos que ha hecho en la casa de la imprenta que tuvo arrendada; y ha parase en comisionero a uno de los miembros de la Junta. Lo digo a Ud. en contestacion a lo que Ud. me indica en la comunicacion de L. del corriente.

Loi de Ud. muy atento servidor,
Nicolas Vazquez




República de la D. F. C. R. M.

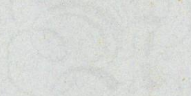
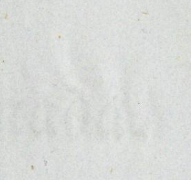
RECTORADO
DR. COLEGIO NACIONAL

Monte 202

FORAYAN DE
DE 1852

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



República de la   

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



181



34
1855

República de la N. Granada.

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL.

POPAYAN, 5 DE Febrero
DE 1855

Número 203

Señor Secretario del Colegio Nacional

Hoy he oficiado al señor Coronel
Manuel M. Vargas, pidiéndole el do-
cumento respectivo para reclamar las
cuatro caballerías que se estrajeron de
la hacienda de Quilcace por las
tropas constitucionales, de que Ud. me
habla en su comunicación de L. de es-
triente, a que contesto.

Soi de Ud. muy atento servidor,

Nicolas Urrutia



República de la B. G. C. de Guatemala



RECTORADO
del Colegio Nacional

POPAYAN, 5 DE FEBRERO
DE 1852

Número 203

Señor Rector del Colegio Nacional

Por las señas de este correo he recibido
de usted el papel que me ha pasado
con respecto a la materia de la
cual se trata en el presente y me
ha sido muy grato saber que se
trata de un asunto de tanta
importancia para el país y que
debe ser tratado con la mayor
seriedad y con el mayor interés.

Con este motivo me despido de usted
y quedo de usted muy atento servidor.

Manuel Guzmán

[Handwritten signature]



República de la R. Trinidad

RECTORADO
del Colegio Nacional

Trinidad, 5 de
Enero de 1855

Número 206

Lettera de la Universidad de la Sabana

Reciba V. S. de parte de la Universidad de la Sabana
la presente para que se sirva comunicarla a V. S. para que
se sirva dar a conocer a los señores Rector y Catedráticos
de V. S. que el Excmo. Sr. Gobernador General de esta
Isla ha acordado que se abra un curso de Gramática y
Lógica en el Colegio Nacional de esta Ciudad para el
año de 1855.

Para que V. S. se sirva dar a conocer a los señores
Rector y Catedráticos de V. S. que el Excmo. Sr. Gobernador
General de esta Isla ha acordado que se abra un curso
de Gramática y Lógica en el Colegio Nacional de esta
Ciudad para el año de 1855.

Yo el Rector
Manuel Rodríguez



28
281



56

República de la R. Granada.

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL.

POPAYAN 5 DE
Febrero DE 1855

Número 204

Señor Tesorero del Colegio Nacional

Acabo de recibir la certificación por el principal de trececientos veinte pesos que reconocia la Srta Maria Josefa Caldas, y que ha convalidado en el Tesoro público, la que remitiré por el próximo correo, para que se copie para el Crédito público el correspondiente certificado,

Se remitió ya las seis certificaciones que estaban en poder de U. por recomendación del Sr Manuel Antonio Arbolada, y que pertenecian á este Establecimiento, y que U. me entregó en el mes de Diciembre.

Soy de U. atento servidor.

Nicolás Uruviel







República de la *R. E.* Granada.

RECTORADO
DEL COLEGIO NACIONAL.

POPAYAN, 16 DE Febrero
DE 1855

Número 205

Señor Secretario del Colegio nacional

La Junta de inspección i go-
bierno, en sesión de ayer, ha resuelto lo
que copio a continuación, a una solici-
tud en que la señora Benedicta Sena
pidió a nombre del señor Manuel Ab^a
Alay, que se le prorogue por un a-
ño más el plazo, por que tomó a interés
la cantidad de trescientos pesos de a o-
cho céntimos.

Prorogue el año de plazo que
solicita la señora Benedicta Sena en
nombre de su legítimo hijo el señor Ma-
nuel María Alay para devolver la can-
tidad, que a interés tiene del Colegio,
con la condición de que continúe pa-

Con esto Juan S. de... se acuerda... para... que se haga... en los... de...



Real Academia de la Lengua

Manuscript title and decorative flourishes in brown ink.

REGISTRADO
DEL COLEGIO NACIONAL

POPAYAN, 16 DE FEBRERO
DE 1857

Número 202

gando el interes a que se obligó, a
misma fianza; que pague dentro de
quinto día los intereses venidos e
correspondientes hasta Julio venidero
y las costas que se han causado hasta
fecha.

Lo que ha ocurrido a Vds. para
en cumplimiento y fines conduci
ter.

Loi de Vds. con atento servicio

Nicolai Masuero

Signature flourish

59
180

República de la R. Granada.

RECTORADO
ESTUDIO NACIONAL

Papeles 17 de de 185

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



